

EL NOVENO CONGRESO INTERAMERICANO Y SEGUNDO CENTROAMERICANO DE EDUCACION CATOLICA

(San Salvador, 4 a 11 enero 1966).

Gustavo Amigó Jansen, S. J.

En los primeros días de enero, la capital de la República centroamericana de El Salvador se vio invadida por varios centenares de educadores católicos, que procedentes de toda América, sesionaban en el salón de actos del Instituto Central Nacional de Señoritas "Francisco Morazán". Eran 700 delegados, de ellos unos 400 salvadoreños; los restantes venían de los países hermanos del Istmo (Costa Rica envió 15; Guatemala, 88; Honduras, 26; Nicaragua, 12; Panamá, 16); del cercano México, 27; y de los más lejanos Argentina, 10; Colombia, 50; Bolivia, 10; Brasil, 21, (en un avión especial enviado por el Gobierno); Chile, 14; Uruguay, 3; Venezuela, 30; Estados Unidos, 9; Curazao, 3; Puerto Rico, 1; Ecuador, 11; República Dominicana, 12. Solamente faltaron delegaciones de Canadá, Paraguay y Haití. Los cubanos en el exilio acudieron con 5.

Tema general del Congreso, organizado por la Confederación Interamericana de Educación Católica (con sede en Bogotá), era "la democratización de la enseñanza católica", repartido en seis subtítulos (concepto y realidad de la democratización de la enseñanza; cantidad y calidad en la democratización; responsabilidad de la democratización; prioridades de la democratización; formación cristiana y apostólica; intensificación de esfuerzos de la educación católica).

El venerable episcopado salvadoreño había emitido el 15 de mayo de 1966 una exhortación conjunta sobre este IX CIEC. "Este Congreso —decían— será preparado por las Federaciones de Colegios Católicos de los Países Centroamericanos y Panamá, siguiendo la consigna de integración cultural auspiciada por nuestros gobiernos y las normas apremiantes de mutua colaboración del Concilio Vaticano II". Los mismos Prelados nombraron así la Junta Organizadora: Presidente, R. P. Nicolás Alvarenga, S.J. (presidente de la Asociación de Colegios Católicos de El Salvador); secretario general, R. P. José F. Cortá, S.J. (experto en educación, a cuyo cargo corrió el inmenso trabajo de reunión de datos que se publicaron en 21 boletines, la preparación de los temas y la disposición de las ponencias, etc.); tesoreros: R. M. Esperanza Madrigal, del Colegio Guadalupano y R. Hno. Pablo Rodríguez, F.M.S.; vocales: R. P. Eustasio Sánchez, S.D.B., R.P. Fabián Amaya (Escuelas Parroquiales), R. P. Patricio Martinozzi (Instituto Emiliani, de los Somascos); R. P.

José de Jesús Sierra, del Cristóbal Colón; R. H. Vicente Antolín, F.M.S. (Liceo Salvadoreño); R. P. Miguel Chaverri, O.P.; R. M. María Juana Vanegas (Sdo. Corazón), R. M. Zoé de Bédout (Santa Inés).

Todos los detalles se previeron efectivamente, tanto para el hospedaje de los visitantes como para el transporte, atención de prensa, etc.; y se encontró la mejor colaboración en todos los sectores salvadoreños. Un rasgo único y utilísimo de este Congreso fue que desde el primer día todos los participantes recibieron una carpeta con el programa, los documentos de trabajo según las ponencias presentadas, etc., sin tener que esperar a la labor agobiadora y apresurada de cada día. La Secretaría funcionó con entera eficacia, realizando una labor verdaderamente improba y juntamente eficaz, a cargo del H. Pablo, marista, y de la Sra. de Machón, auxiliados por un grupo abnegado de colaboradoras.

La apertura del Congreso se tuvo en la Iglesia de San Ignacio, del Colegio Externado de San José. Tras la misa concelebrada por varios señores obispos con el Sr. Nuncio de Su Santidad en El Salvador, Excmo. Mons. Bruno Torniglioni, gran impulsador del Congreso, se leyó el mensaje pontificio enviado expresamente para la ocasión, como testimonio evidente del gran interés del Papa por la educación católica de nuestra América. El presidente de la República, Coronel Julio A. Rivera pronunció un conceptuoso discurso, en que afirmó: "Deseo aprovechar la ocasión para hacer patentes mis votos de reconocimiento sincero por la participación valiosa de los colegios católicos en nuestro movimiento de promoción educativa, labor a la cual el gobierno concede la más decidida colaboración".

Al siguiente día, 5 de enero, comenzaron las sesiones de trabajo. En la presidencia se encontraban el Sr. Nuncio de El Salvador, Delegado Pontificio y Presidente del Congreso; el Sr. Nuncio en Costa Rica, Mons. Paulino Limongi; el Sr. Arzobispo de San Salvador, Mons. Luis Chávez y González, gran animador del evento y que en todo momento demostró su interés por el buen éxito del mismo—y los restantes Sres. Obispos de El Salvador, incluyendo los auxiliares de la capital; Mons. Luis Manresa, obispo de Quezaltenango (Guatemala); Mons. Jaime Brufau, obispo de San Pedro Sula (Honduras); Mons.

Próspero Penados, ob. auxiliar de San Marcos (Guatemala). Más adelante se les unió Mons. Mario Casariego, arzobispo de Guatemala. Como vicepresidentes actuaban los R.R. PP. Rubén Buitrago, O.R.S.A., venido de Bogotá (vicepresidente de la CIEC y segundo vicepresidente del Congreso) y Nicolás Alvarenga, S.J. (primer vicepresidente del Congreso). De director de debates hacían el R. P. José R. Vaccaro, S.D.B. (Colombia) y el R.H. Septimio, marista (Argentina).

Otras personalidades presentes eran Mons. N. Descamps, Presidente de la Oficina Internacional de Educación Católica (París) y el R. P. Cecilio de Lora, S. M., del Departamento de Educación del CELAM (Bogotá). El público colmaba el amplio salón de actos. En lugar destacado se sentaban las delegaciones de cada país, con su presidente a la cabeza y los representantes oficiales.

Este primer día se enviaron diversos saludos del Congreso: al Sr. Nuncio, al Sr. Arzobispo de San Salvador y a la Jerarquía católica del país de los restantes países centroamericanos y de Panamá, al Presidente de la República, al alcalde de la ciudad capital (que declaró huéspedes de honor a los congresistas extranjeros) a los pueblos del Istmo, a los profesores y a la juventud americana.

La primera comisión señaló que la democratización de la enseñanza, que buscamos, supone el acceso a la educación de todos los hombres, sin discriminación alguna y sin más limitaciones que las aptitudes de cada uno, dentro de un plan de conjunto flexible y renovable. Pidió que todos cobremos conciencia renovada de los deberes y derechos educativos y nos comprometamos a su realización. De 36 millones de niños en América Latina, 15 no llegan a la escuela; faltan locales o se utilizan mal; el número y la preparación de los maestros es insuficiente; los profesores seglares en los colegios católicos no han sido integrados a la estructura de la escuela; muchos padres de familia no saben ejercer sus derechos ni cumplir sus deberes educativos. Se acordó propiciar la máxima extensión de la educación integral, colaborando con todos los responsables de la democratización.

En la segunda comisión se determinó constituir en cada Federación una unidad de planificación educativa, en estrecho asocio con la comisión Episcopal de Enseñanza, la Conferencia de Superiores Mayores y las Oficinas Nacionales de Planificación. El Congreso se adhirió plenamente a las conclusiones educativas formuladas por los obispos latinoamericanos en su encuentro de Baños (Ecuador), junio 1966. Se acordó dar prioridad a la atención religiosa de la mayoría de los bautizados, que no frecuentan escuelas católicas; aunque para ello sea necesario que los sacerdotes resten sus actividades a materias profanas y administrativas en los co-

legios. Nuevamente se insistió en la integración del profesorado laico en la comunidad docente y escolar, con justa retribución y oportunidades de perfeccionamiento. No erigir nuevas escuelas de la Iglesia donde ya exista un centro educacional que sea adecuado a las necesidades, salvo casos excepcionales. Aprovechar al máximo las instalaciones escolares y atender a la austeridad y funcionalidad de los edificios. Quedó muy subrayada la necesidad del orientador escolar a todos los niveles; y la exigencia de que religiosos y religiosas tengan los debidos títulos pedagógicos.

Muy amplias conclusiones derivó la comisión tercera, al examinar los tres responsables: la familia, la Iglesia y el Estado. Señaló la pastoral de conjunto en todas las naciones, la coordinación de los movimientos juveniles a nivel nacional e internacional; la reforma y mejoramiento progresivo de las estructuras y los métodos de las escuelas católicas, cuando sea necesario, para que todas vengan a ser verdaderos centros de irradiación espiritual, cultural y social en las comunidades parroquiales y socio-geográficas en que están insertadas. Estado: debe contribuir a democratizar la enseñanza tutelando los derechos y deberes de los padres y haciendo una justa distribución del presupuesto, que contribuya a la iniciativa de los padres de familia, primeros responsables de la educación, sin monopolio estatal ninguno, ya abierto, ya larvado. Que la escuela católica busque un mayor acercamiento con los mismos padres de familia, por medio de asociaciones de padres y maestros; y se conceda o promueva la participación de los padres en las federaciones y confederaciones de educación católica, para vincularlos más íntimamente a la obra común educativa.

Buscando las formas de financiación escolar, la cuarta comisión pidió a los gobiernos que expidan los documentos legales, donde no existan, que eximan de impuestos a los establecimientos docentes no oficiales y distribuyan equitativamente los recursos estatales a las familias de escasos medios económicos, salvando siempre la libertad escolar. En consecuencia, se deseó que cada nación, si es posible, aumente el porcentaje del presupuesto educativo. Aunque por otra parte se reconoció que, según recientes informes de la UNESCO, los Estados americanos parecen haber llegado al fondo de estos recursos; y se dijo que los padres de familia pudientes deberían pagar la educación de sus hijos en los mismos centros oficiales, a fin de que otros muchos alumnos puedan beneficiarse más y más.

Se dieron estas cifras muy interesantes que expresan el porcentaje dado a la educación por los respectivos países sobre su presupuesto nacional:

Argentina, da el 10%; Bolivia, 14%; Brasil, 18%; Colombia, 20%; Costa Rica, 29%; Chile,

16%; Ecuador, 15%; El Salvador, 27%; Guatemala, 18%; Haití, 11%; Honduras, 28%; México, 24.1%; Nicaragua, 13%; Panamá, 28%; Paraguay, 17%; Perú, 24%; República Dominicana, 14%; Venezuela, 16%. Como se ve, los países del Istmo hacen al particular un gran esfuerzo.

Se pidió a los Padres de Familia que hagan campañas de opinión pública para lograr ese reparto escolar proporcional y que se busquen nuevos modos de financiamiento escolar, como los propuestos y experimentados ya en algunos países ("Fe y Alegría" en Venezuela; Cooperativismo en Bolivia; venta de bonos o acciones en Brasil, ICETEX en Colombia; ley de creación de escuelas propias en fincas y empresas en Guatemala, etc.).

La comisión quinta consideró la urgencia de la formación cristiana y apostólica del profesorado tanto religioso como seglar. Insistió en que todo el profesorado, religioso y laico, dentro de cada establecimiento, forme una verdadera comunidad dedicada a la formación integral cristiana y apostólica, con una visión clara de los fines que se persiguen, y que a los laicos —de acuerdo con las directivas conciliares— se les considere responsables de la tarea común.

Los centros y facultades de educación católicos deben tener una cátedra de teología, que dé orientación cristiana a la pedagogía, así como promover cursos de formación para el perfeccionamiento científico y pastoral no sólo de los nuevos maestros sino de los que ya ejercen esa profesión. Especialmente se deseó una renovación en los métodos de enseñanza de la religión.

Finalmente, la sexta comisión urgió la intensificación de los esfuerzos de la educación católica hacia la formación técnica y profesional, que es una necesidad apremiante sobre todo para el desarrollo de los países. Ese tipo de enseñanza, por otro lado, no debe descuidar la formación integral del hombre y el desarrollo de todos sus valores espirituales y humanos.

En una conferencia abierta a todo el público, el R. P. Julián de Ocaña, salesiano, director del Centro de Educación Técnica y Profesional de la Iglesia en España, hizo una espléndida presentación de las realizaciones ejemplares allí logradas en la materia. Juntamente presentó una exposición sumamente interesante, que fue ampliamente visitada. A esta conferencia asistió el Presidente de la República, que tuvo el gesto democrático de mezclarse con el público y no subir al puesto que se le ofrecía en la presidencia. El P. Ocaña ofreció también esta conferencia a elementos oficiales de El Salvador.

Otra conferencia especial, también pública, se tuvo sobre la televisión educativa. La parte técnica estuvo a cargo del Ing. Miguel A. Reyes, residente en los Estados Unidos; y la programá-

tica fue desarrollada por el R. P. Manuel Benavides, S. J. (Perú).

Una semana antes del Congreso, se tuvieron las reuniones reglamentarias del Consejo Directivo de la Confederación Interamericana de Educación Católica, organizadora del Congreso, para estudiar asuntos organizativos, elegir nuevo Presidente (lo fue el R. P. Jorge Chacón, S. J., del Ecuador) y señalar a México como sede del próximo Congreso, que se tendrá en 1970.

El miércoles 11 se tuvo la sesión de clausura. Mons. Pedro Arnoldo Aparicio, obispo de San Vicente y encargado episcopal de la educación en El Salvador, tuvo palabras de aliento y felicitación para los congresistas; éstas fueron reforzadas por el hermoso discurso del ministro salvadoreño de educación, quien reafirmó la complacencia del gobierno por la colaboración de la Iglesia y señaló la obra que realizan en el país las escuelas parroquiales, llevadas con abnegación por los sacerdotes y que reciben ayuda estatal para los sueldos de sus profesores.

El Presidente de la Asociación de Colegios Católicos de El Salvador, R. P. Alvarenga, S. J., quien presidía asimismo la Junta Organizadora, dio las gracias a todos los que hicieron posible este gran Congreso; y el R. P. Jenaro Aguirre, S. J. (Venezuela) agradeció a los cooperadores anónimos y humildes, que fueron tantos y realizaron tan extraordinaria labor en beneficio de todos los congresistas.

Finalmente, se leyó y fue firmada por todos los presidentes de las delegaciones, la Declaración de San Salvador sobre los objetivos del IX CIEC.

"Los educadores cristianos, dicen, reunidos en el IX Congreso Interamericano y II Centroamericano de Educación Católica... hemos estudiado con honda preocupación humana las exigencias del proceso de democratización... Hemos cobrado conciencia renovada de que la democratización implica el acceso de todos los hombres a la educación, sin discriminación alguna y sin más limitaciones que las que determinen sus aptitudes naturales. Todo esto exige un plan de conjunto flexible y renovable... Nosotros, hijos de la Iglesia, servidora de los hombres, nos sentimos obligados a trabajar en la edificación de una sociedad nueva por medio de la educación. A este efecto queremos mantenernos en un diálogo abierto y constructivo con todas las fuerzas e instituciones responsables de la enseñanza... Abrigamos la esperanza de que los estudios y conclusiones, fruto de los esfuerzos de los educadores cristianos de nuestros pueblos aquí reunidos, abiertos al servicio de estos mismos pueblos, hagan brillar a los ojos de todos "el deber peculiar de los católicos de cuidar que este movimiento ascensional se verifique de modo que conserve la característica cristiana a la que le da derecho la condición de bautizados de la inmensa mayoría de sus beneficiarios" (Mensaje de S. S. Paulo VI al IX CIEC)."